

Formulario de exención de multa para ambulancias cumpliendo servicios con riesgo de vida

*Al amparo del Decreto 176/024, del 20 de junio de 2024.



Ministerio
**de Transporte
y Obras Públicas**

Fecha de infracción	Ubicación	N° de Boleta DNV	Matrícula	Padrón

Acreditación de Representante Legal

Nombre completo:		
Empresa/Organismo:		
Teléfono:	Email:	RUT:
Nota: Se debe adjuntar copia de documento que acredite la representación legal de la empresa/institución solicitante.		

Condiciones operativas al momento del incidente

Certifico que, durante el incidente objeto de esta solicitud, la ambulancia se encontraba circulando con las alertas definidas en traslado de persona con riesgo de vida.	Señal acústica	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> Si
		<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No

Declaración Jurada

<p>Declaro bajo juramento que la información proporcionada en este formulario y la documentación adjunta es verídica y completa, bajo el entendimiento de que la falsedad en cualquiera de los datos suministrados implican responsabilidad civil y penal de conformidad con la normativa vigente (Art. 239 Código Penal).-</p> <p>Firma del Representante Legal:</p> <p>Fecha:</p> <p>Nombre y Apellido:</p> <p>Documento de Identidad:</p>
--

Información de interés

Actualización de la Flota de Vehículos: Se recuerda a los usuarios que es fundamental mantener actualizada la flota de Ambulancias en el Sistema de Avisos Automáticos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO). La información debe enviarse al correo electrónico: **dnv.registro.contravenciones@mtop.gub.uy** conforme al formato indicado en el instructivo de "Altas, bajas y modificaciones de los vehículos ambulancias registrados en la web de fiscalización". Es imprescindible que el formulario sea completado en su totalidad para cada infracción. Los formularios incompletos no serán considerados, y solo las ambulancias que cumplan con lo previsto en la normativa vigente serán comprendidas dentro de las exenciones aplicables.